Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.369 — Año LXI - Nº 19.980 — 14 páginas — Precio $ 250.- — SANTA FE, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Nuevas dependencias inauguró FA en ésta

El titular de la empresa destacó la renovación de las viejas estructuras del ferrocarril

El presidente de Ferrocarriles Argentinos, contador Hugo Jorge Carassai dejó inaugurada en la víspera la Zona Comercial Litoral de la empresa, cuya jefatura ejercerá el Sr. Oscar Caraballo, en el curso de una ceremonia cumplida en el vestíbulo central del segundo piso de la estación del F. C. Belgrano y que contó con la asistencia del intendente municipal, coronel Alfredo Coquet; el director de F.A., Ing. Pedro Cairaghi; el gerente del área Explotación, Ing. Emilio Nastri; el coordinador de Zona Santa Fe, Ing. Carmelo Soriano; los gerentes de las líneas Belgrano, Mitre y Urquiza, ingenieros Osvaldo Garau, Luis Donzelli y Angel Butti, respectivamente; el gerente comercial, Ing. Andrés Giúdice; funcionarios y empleados locales de F.A., clientes de la empresa e invitados especiales.

Tras entonarse el Himno Nacional, el contador Carassai, secundado por el Cnel. Coquet, procedieron al corte de la cinta simbólica, dejando así inauguradas las instalaciones, las que fueron bendecidas por monseñor Belisio Lorenzón, en representación del arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe. Seguidamente y para referirse al acontecimiento, habló el presidente de Ferrocarriles Argentinos, cuyos conceptos reproducimos en lugar aparte.

La Zona Comercial

Este organismo, que tendrá su asiento en esta capital y comprenderá áreas de nuestra provincia, Chaco, Formosa, Entre Ríos, Santiago del Estero y Córdoba, viene a sumarse a las ya habilitadas en las zonas de Tucumán, Cuyo y Centro y contará con agencias en las ciudades de Paraná, Resistencia, Formosa y Tostado. Su implementación responde al propósito de llevar adelante una política de reordenamiento orgánico-funcional en el área explotación, ratificándose así, en un rubro tan vital y competitivo como el transporte masivo de cargas, la preeminencia de los servicios ferroviarios.

La Zona Comercial Lito-

(Pasa a pág. 6a., col. 2a.)

Tras dejar inauguradas las nuevas dependencias, el presidente de Ferrocarriles Argentinos, contador Hugo Jorge Carassai, comenzó diciendo: "Para nuestra empresa, la circunstancia qeu convoca a este acto, constituye un nuevo hito dentro del largo camino que ha iniciado en procura de la recuperación y consolidación definitiva del sistema ferroviario en la Argentina"; para afirmar seguidamente que "la inauguración de esa Zona Comercial Litoral, que tiene su asiento en la ciudad de Santa Fe, pero que multiplicará su acción a través de las agencias que funcionarán a partir de hoy (por ayer) en Paraná, Resistencia, Formosa y Tostado, llevará las ventajas y los beneficios de la nueva concepción de la explotación ferroviaria, en toda la zona agroproductora e industrial del floreciente norte litoraleño".

"Por sobre todas las cosas —dijo más adelante—, deseo subrayar que el concepto para alcanzar estos objetivos primarios, que nos han de conducir sin dudas a mayores y mejores logros, responde a una revisión total del esquema empresario, efectuada con absoluta sinceridad y responsabilidad y a la firme decisión de imponer al ente una filosofía acorde con la realidad actual del país y sus proyecciones futuras". Recalcó luego que "Ferrocarriles Argentinos no sólo estaba obsoleto en su parque rodante y en su infraestructura; tanto más que los materiales, lo estaba el sistema, la política de explotación, las ideas. La renovación del parque —señaló—, se ha iniciado y prueba de ello es la incorporación paulatina de nuevas unidades tractivas, coches y vagones, a lo que debe sumarse modernos locotractores, que constituyen una expresión de la tecnología más avanzada que dará fluidez al movimiento de las playas de maniobras y a las operaciones de carga y descarga. También la infraestructura está siendo objeto de una adecuada modernización. Súmese a ello, el redimensionamiento de la red, tendiente a lograr la optimización de las prestaciones en base a una racional explotación del sistema".

Puso énfasis luego el titular de F.A., al indicar que lo fundamental, "es la renovación de la vieja estructura ferroviaria, de una mentalidad detenida en el pretérito, ajena totalmente a las circunstancias actuales del país y a su desarrollo. Este es nuestro principal acierto: haber logrado

(Pasa a pág. 2da., col. 3a.)

Sobre privatización de empresas dan detalles

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El presidente de la Nación teniente general (R) Jorge Rafael Videla, impartió directivas para acelerar la privatización de empresas del Estado y dispuso realizar el próximo 23 del corriente una nueva reunión para continuar con el análisis de la situación de las distintas empresas.

El teniente general Videla lo hizo durante una reunión que mantuvo con ministros y secretarios de Estado sobre el tema de la privatización de empresas del Estado, indicó la Secretaría de Información Pública al proporcionar mayores detalles sobre el cónclave efectuado.

Participaron de la reunión los ministros del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; de Defensa, contralmirante (R) David R. de la Riva, y de Bienestar Social, contralmirante (R) Jorge Fraga.

También estuvieron presentes los secretarios general de la presidencia, general Eduardo Crespin, de Información Pública, general Antonio Llanas y de Planeamiento, brigadier José Miret, y el secretario de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein, indica la información oficial.

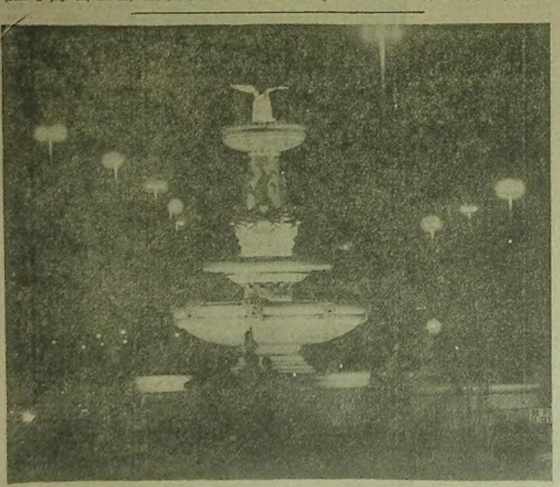
Durante la reunión se informó al presidente sobre las empresas que han dejado de ser administradas por el Estado —en total 45— entre las que se encuentran: La Bernalesa S. A.; Gaby Salomón S. R. L.; Swift de La Plata S. A.; Frigoríficos Argentinos S. A. (FASA); La Cantábrica S. A.; Petroquímica Comodoro Rivadavia S. A., y La Emilia Industrial Textil S. A.

También se proporcionó al presidente la nómina de empresas (cuyo número alcanza a 140) en las que el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro tenían hasta un 40 %, aproximadamente, del capital accionario. En estas empresas la tenencia accionista del Estado ha sido liquidada totalmente.

Se informó igualmente al teniente general Videla sobre la privatización "periférica" de empresas. Se entiende por tal, "el traspaso al sector privado de actividades desarrolladas anteriormente por empresas que permanecen en el área estatal, pero que por sus características no hacen a la función esencial o haciéndolo pueden ser desarrolladas por los particulares".

También se trató la situación de las empresas que corresponden a las áreas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)



Fuente de la Cordialidad. - *En la víspera se efectuó la ceremonia inaugural de esta obra ornamental, a la que asistieron altas autoridades municipales encabezadas por el intendente. Está emplazada sobre la ruta nacional 168, en el acceso este de la ciudad de Santa Fe.*

Convocaron a comicios para junio en Italia

ROMA, 11 (UPI). — El primer ministro en funciones, Giulio Andreotti, cedió a la presión del pequeño partido de extrema izquierda, y estableció las elecciones nacionales para el 3 y 4 de junio.

El premier provisorio tomó la decisión ayer a pesar de las críticas de todos los sectores del espectro político.

Los demócratas cristianos de Andreotti y otros grandes partidos querían combinar las elecciones nacionales con la primera elección para el Parlamento Europeo, que tendrá lugar el 10 de junio.

Un ómnibus se precipitó a un río en España

Murieron 50 de los pasajeros

SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA (España), 11 (UPI). — Un ómnibus que llevaba 59 personas, incluidos 54 niños eescolarees que regresaban de un viaje de Semana Santa a Madrid, se precipitó a las aguas del río Orbigo, registrándose la muerte de 50 ocupantes.

Tres horas después del siniestro, sólo nueve sobrevivientes (ocho niños y un soldado que el vehículo había recogido en el camino) habían sido rescatados de las aguas, crecidas por recientes lluvias.

Atentado en Irún

IRUN (España), 11 (UPI). — Bombas, que según se cree fueron puestas por separatistas vascos, destruyeron tres camiones franceses durante la noche cerca de la frontera, informó la policía española.

Las autoridades dijeron que los atentados aparentemente fueron obra de guerrilleros urbanos de Patria Vasca y Libertad (ETA) que han anunciado una campaña de represalias contra propiedades francesas por la decisión del gobierno de negar el asilo de los integrantes de la ETA en ese país.

Una larga fila de camiones, en su mayoría de Francia, se concentraron en el puente internacional que une a los dos países para protestar por las explosiones.

Kampala fue ocupada por tropas tanzanias

Idi Amin huyó para atrincherarse a pocos kilómetros de la capital.- Hubo saqueos

KAMPALA, 11 (UPI). — Sin apenas encontrar resistencia, varios miles de soldados tanzanios capturaron hoy Kampala, mientras el presidente Idi Amin huyó para atrincherarse al parecer a pocos kilómetros de la capital, dijeron fuentes periodísticas.

La población civil se dedicó inmediatamente al saqueo tras la aparición de los primeros soldados tanzanios encabezados por tres tanques, y dio flores y besos a los ocupantes.

Además, los civiles rodearon a varios soldados ugandeses que lograron huir y los mataron a golpes.

Funcionarios tanzanios dijeron que el propio Amin huyó, al parecer a su nuevo cuartel de campaña a unos cuantos kilómetros al este de la capital.

Un periodista que acompañó a las primeras columnas de asalto, informó que la ciudad "se encuentra ahora totalmente en manos tanzanias. Sólo hay unos pocos bolsones de resistencia.

"Los ciudadanos se acostaron pensando que vieron a soldados ugandeses moverse por la ciudad", dijo, "y se despertaron para encontrarla totalmente ocupada, con los tanzanios en total control de la situación".

Camiones con altavoces recorrieron la ciudad esta mañana conminando a rendirse a las tropas ugandesas y diciendo que "La dictadura fascista (de Amin) ha terminado".

Las tropas tanzanias fueron de puerta en puerta pidiendo a los residentes que maten los pollos que tengan y participen en una fiesta gigantesca para celebrar la victoria.



(Radiofoto UPI)

Soldados tanzanios recorren la pista del aeropuerto de Entebbe después de que cayera en su poder. Se observan aviones abandonados por las fuerzas ugandesas que resistían en el lugar

Anuncian la caída de Amin

KAMPALA, 11 (ANSA). — El presidente Idi Amin, de Uganda, ha sido derrocado, anunció hoy por Radio Kampala el teniente coronel ugandés David Owiti Ojok, hablando a nombre de las llamadas "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional", que colaboran con la invasión tanzanía.

"Hemos conquistado hoy Kampala. El mentiroso fascista racista ya no está en el poder", dijo el portavoz de los presuntos vencedores.

El oficial exhortó "a las masas de Uganda" a prestar su colaboración para "aniquilar completamente" a los pocos asesinos y saqueadores que quedaban.

La emisora llamó también a la rendición a todos los soldados ugandeses.

Se espera que los tanzanios tratarán de instaurar un nuevo gobierno en Kampala lo antes posible.

Tornados en E.U. causaron 39 muertos

Arrasaron poblaciones en la región de Texas y Oklahoma

NUEVA YORK, 11 (UPI). — Los tornados arrasaron poblaciones enteras situadas en la frontera entre Texas y Oklahoma, dejando un saldo de 39 muertos y centenares de heridos, con millones de dólares en daños.

Aunque las autoridades sólo pudieron confirmar 39 muertos, las cifras extraoficiales en el lugar se elevan a 47.

Los heridos fueron llevados a hospitales de la zona que pronto fueron colmados. En Wichita Falls (Texas) una ciudad de 100.000 habitantes, dos tornados demolieron ayer a la caída del sol vecindarios enteros y dos modernos centros de compras.

El Departamento de Seguridad Pública confirmó que había 24 muertos y más de 400 heridos, y la Guardia Nacional fue llamada para evitar pillajes.

En Vernon (Texas), de 12.000 habitantes, a unos 60 kilómetros de la anterior, hubo 10 muertes confirmadas y muchas más sin confirmar. En la cercana ciudad de Harrold, de 100.000 habitantes, también en Texas, murió una persona.

En Lawton (Oklahoma, fueron confirmadas cuatro muertes, pero había versiones de otras cuatro. Uno de los dos tornados registrados allí volcó un camión cargado de ácido sulfúrico, derramando el líquido por las calles.

Un director de Defensa Civil confirmó en Vernon que hubo diez muertos. El administrador del hospital Wilbarger, Billy Robertson, dijo que ya no había lugar para tratar a los heridos y se cuenta con pocos lugares para enviarlos debido a que los hospitales más cercanos, que están en Wichita Falls, estaban ya colmados con sus propios heridos.

"Hemos cortado piernas. Un hombre llegó con la mandíbula casi arrancada, y tratamos muchas heridas en la cabeza y roturas de huesos".

En Wichita Falls, la vocera del hospital Bethania, Joyce Warren, dijo que 139 personas fueron admitidas en sólo ese nosocomio, "muchas de ellas con heridas graves".

El hospital estaba operando con un grupo electrógeno de emergencia, y la señorita Warren dijo que los pacientes estaban en los corredores, la recepción, y hasta en la sala del directorio.

"Hay muchos casos de vecindarios enteros arrasados. Un empleado del hospital perdió su casa y un automóvil fue levantado por el tornado y arrojado contra una casa cercana", explicó la vocera.

Once ejecuciones hubo hoy en Irán

TEHERAN 11 (DPA) — Por orden de tribunal revolucionario de Teherán fueron ejecutadas en la madrugada de hoy once personas, entre las que fibura el ex ministro del Exterior Abbas Ali Jalatbari.

Otros ejecutados fueron seis generales y Mansour Rouhani de 58 años, que ocupó varios ministerios bajo el cha Reza Pahlevi, desde 1958 hasta 1977 y fue muy conocido como ministro de Agricultura.

Abdollah Riazi, de 73 años de edad, también ejecutado, fue presidente de la Cámara baja del Parlamento durante 13 años. Otra personalidad conocida que murió esta madrugada fue el ex alcalde de Teherán Gholan Reza Nikpau.

Entre los seis generales figuran Hassan Pakravan, ex jefe de la Policía Secreta y ministro de Información durante un corto plazo.

El decimoprimer ejecutado fue Muhamed Ali Wahidi, miembro del Senado.

Con éstos, asciende a 109 el número de ejecutados por tribunales revolucionarios en Irán.

Enérgica condena

GINEBRA 11 (UPI). — La Comisión Internacional de Juristas condenó hoy a los tribunales revolucionarios de Irán por considerarlos una violación del imperio de la ley internacional.

"Estamos profundamente preocupados por la reanudación de los juicios y ejecuciones sumarios en Irán, entre cuyas últimas víctimas figura el ex primer ministro Amir Abbas Soveyda", dijo la comisión.

Cuando el mes pasado fue suspendido el juicio de Hoveyda, un vocero del ayatollah Ruhollah Khomeini dijo a la comisión que podía enviar un observador para el nuevo proceso.

"En efecto el juicio se reanudó sin aviso previo, haciendo imposible que se enviara un observador", indicó la comisión.

"El reciente decreto relativo a los tribunales revolucionarios continúa violando las normas de los convenios internacionales sobre derechos civiles de los cuales Irán forma parte", añadió.

Apunta en seguida que la comisión lamenta que el nuevo gobierno de Irán considere "conceptos occidentales indeseables", normas internacionalmente aceptadas que se derivan de todos los grandes sistemas legales del mundo, incluyendo el del Irán.

Un arsenal ha estallado en el Paquistán

Muchos muertos y cuantiosos daños

RAWALPINDI (Paquistán), 11 (UPI). — Un gran depósito de municiones estalló hoy matando a por lo menos 83 personas e hiriendo a otras 70 en el centro de Rawalpindi, informaron las autoridades.

Informes extraoficiales dijeron que el número total de muertos podría sobrepasar el centenar, mientras que se calcula que los heridos, en su mayoría transeúntes, podrían ser más de 200.

Seis edificios fueron destruidos por el estallido, incluyendo dos estructuras de dos pisos donde se encontraba el local de ventas de municiones y fuegos artificiales del gobierno.

Varios testigos dijeron que la explosión parecía la erupción de un volcán con rocas volando en todas las direcciones.

Aprestos del gobierno para atacar Estelí

Está ocupada por los sandinistas

MANAGUA, 11 (UPI). — La Guardia Nacional de Nicaragua aumentó hoy la presión sobre Estelí, controlada por centenares de guerrilleros sandinistas desde el lunes, mientras fuerzas de aire y tierra parecían preparadas para atacar esa ciudad provincial norteña.

Informes oficiales decían que el número de muertos en tres días de intensa lucha aumentó a 77, pero versiones no oficiales ponían la cifra en cien.

Varios aviones atacaron ayer la periferia de Estelí, situada a 150 kilómetros al norte de Managua, mientras los guardias nacionales se trababan en intensa lucha con los rebeldes, capturando a 4 dirigentes sandinistas. En el sur, patrullas militares respondieron a un fuerte ataque de los insurgentes.

Periodistas que vieron las incursiones aéreas señalaron que observaron también varios cadáveres.

Las tropas del gobierno aislaron la ciudad y con el respaldo de fuego aéreo y de tanques esperaban terminar "la operación de limpieza" en el día de hoy.

Además de circundar Estelí, sus entradas fueron clausuradas. No se permitió entrar ni salir de la ciudad, aunque el 80 por ciento de sus habitantes huyeron en los últimos tres días.

La acción de la Guardia Nacional impidió a miembros de la Cruz Roja entregar a los hospitales de Estelí elementos indispensables para la atención médica. "Necesitamos más personal, medicinas y equipos para atender los casos graves", dijo el Dr. Eduardo Selva, del hospital San Juan de Dios.

Nombre Imagen Original: LIT1979ABR_0061.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:37:55 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

"Plan permutas" del Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y presidente del Banco Hipotecario Nacional, Ing. Carlos Canedo Peró, afirmó que los créditos lanzados por el banco para adquisición de viviendas, "fueron recibidos con gran expectativa". Adelantó también que en los próximos 15 días se dará a publicidad una nueva operatoria, que se ha dado en llamar "Plan permutas".

El Ing. Canedo Peró manifestó que el banco está en "pleno plazo de preinscripciones, tanto de la operatoria 801 dirigida a locatarios que pudieron haber sido amparados por la ley de locaciones urbanas y no lo hicieron en su momento, como en la 802 para aquellos padres de familia que tienen todos los hijos menores de 15 años".

Añadió que "hemos tenido un número significativo de postulantes a cada uno de estos carros y de la mejor manera dentro de las posibilidades de la entidad, los hemos ido atendiendo".

"Al principio hubo algunas confusiones y se produjeron algunas colas porque mucha gente se adelantó a las fechas previstas, pero ahora ya está concurriendo ordenadamente", acotó.

Refiriéndose a la nueva operatoria "que se ha dado en llamar "Plan permutas", aclaró que "permitirá a quien es propietario de una vivienda contar con un crédito para poder adquirir otra más amplia, o la situación inversa".

Aclaró que la política crediticia del banco "no creo que sea de una gran sensibilidad sino que la institución está haciendo un gran esfuerzo para que con los medios que va contando, poder salir con líneas no tan abundantes como desearíamos sino para ir paliando el problema de la vivienda y el banco comenzar a hacerlo".

Por último, dijo que "el llamado 'Plan permutas', tratará de resolver simplemente un problema financiero de la gente, pero no vamos a atender al problema económico, que creo que es inédito en el país porque hasta ahora nunca se llevó a cabo un plan de ese tipo".

El Ing. Canedo Peró formuló estas declaraciones en el transcurso del programa "La realidad", difundido por Radio Continental.

MARTINEZ DE HOZ ACEPTO QUE HAY FUERTE RESISTENCIA AL CAMBIO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — El Ministerio de Economía considera satisfactorios los índices de precios de marzo en comparación con los registros del mismo mes del año anterior y la estampida de enero. Pero si se los relaciona con las pautas determinadas en diciembre, siguen estando considerablemente por encima de lo pretendido. Martínez de Hoz aseguró, empero, en su reportaje del lunes por televisión, que la tendencia ha comenzado a ser declinante. Su optimismo acaso devenga de datos que sólo conoce el equipo económico y de la fe en que aquellas pautas terminarán por imponerse a lo largo del año, a las erráticas curvas que dibuja la inflación en la Argentina en cuanto a precios, y que no tanto en lo concerniente a la expansión monetaria, índice éste que sólo consideran los técnicos y no el gran público. El ministro respondió a preguntas grabadas con anterioridad por críticos más o menos severos del programa o su ejecución, pero lo más interesante como saldo es que los interrogadores no estuvieron casi nunca de acuerdo sobre lo que debería hacerse. Martínez de Hoz no dejó de aprovechar esta circunstancia para observar que mientras unos piden contracción del gasto público, otros requieren mayores inversiones.

OOO

Normalmente, esos diálogos, cualquiera sea la forma que asuman, no aclaran mayormente las cosas cuando se producen entre quienes se apoyan en filosofías económicas diferentes. Y así ocurrió en esta oportunidad, donde lo sustancial fue la advertencia del ministro sobre el profundo cambio estructural de la economía y las molestias que ello produce en la totalidad de los sectores. Pese a cierto maniqueísmo del conductor del programa, más preocupado por el "show" que por indagar en los temas, pudo observarse la seguridad política del titular del Palacio de Hacienda en la continuidad del plan de marzo. No dejó de rozar, no obstante, la delicada cuestión de que hay quienes llegan hasta las fuerzas armadas para influir un cambio de esa orientación, pero el ministro dijo que estaba seguro también de la convicción de los factores de poder en el camino elegido. El talón de Aquiles de la ejecución del programa fue planteado por el empresario Jorge Seitún, quien preguntó si el país real se siente verdaderamente comprometido o no con los objetivos de aquél y, en este caso, si resiste el cambio profundo.

OOO

En este punto, el ministro Martínez de Hoz aludió a la necesidad de cambios mentales, renunciando a los privilegios sectoriales. Pero agregó la urticante referencia a los votos populistas de los argentinos durante largos años. Una imputación seguramente no simpática pero, como también señaló el jefe de la conducción económica, su objetivo no es ser popular, sino consumar la transformación prevista. Si ese juicio de valor tiene alguna referencia estadística, seguramente es la de los últimos comicios, cuando cerca del 80 por ciento del electorado se pronunció por fórmulas que el proceso ha calificado de paternalistas. La misma estadística, con todo el margen de falacia a que se presta por estar afectada de pasión política, podría ser un índice para medir también la resistencia que encuentra el programa económico.

OOO

Otro dato llamativo del diálogo comentado fue la reaparición de las frecuentes contradicciones que muestra la economía nacional. No en vano atravesó durante largas décadas una distorsión que nadie niega. Martínez de Hoz subrayó algunas evidencias de esa situación límite, comparando el caso argentino con el de las economías occidentales. Los grandes problemas de éstas últimas son, dijo, los alimentos, la energía, los déficit de las balanzas de pagos y la insuficiencia de empleos frente a una creciente tasa de crecimiento poblacional. Nuestro país no tiene ninguno de esos problemas, pero le falta continuidad y orden a su gestión desde hace muchos años. Respecto del último punto señaló, inclusive, que en poco tiempo más se planteará la escasez de mano de obra, por lo que el aparato productivo nacional debe modernizarse para rendir más con menos brazos, y también habrá que importar mano de obra. El tema de los salarios fue, evidentemente, eludido en el diálogo que se comenta. Claro está que el gobierno no desea provocar peligrosas expectativas a escasos días de encarar otra solución de emergencia. El ministro —lo dijo francamente— está ahora preocupado porque el crecimiento de la actividad económica que se observa provoque un recalentamiento.

Precios especiales al gremio electricista
Distribuidores de cables eléctricos PIRELLI
SOCIEDAD ELECTRO COMERCIAL



—Alsogaray criticó a la democracia de masas...

—Seguro que está haciendo régimen...

La reforma de franquicias a los periodistas

BUENOS AIRES, 11 (NA) — El controvertido proyecto que establece modificaciones sobre la reducción en un 50 por ciento de los precios en los medios de transporte y de comunicaciones nacionales para los periodistas profesionales, se encuentra actualmente a consideración del Poder Ejecutivo luego de haber recibido la correspondiente aprobación de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), según se supo en fuentes responsables.

Esa modificación fue rechazada en su momento por parte de las entidades gremiales que agrupan a los periodistas así como por la Asociación de Radiodifusoras Privadas y la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), entre otras, quienes estimaron que la medida atenta contra la libertad de prensa.

La reducción en un 50 por ciento de las tarifas de transporte y de comunicaciones en la órbita nacional se encuentra establecida en el artículo 14 del Estatuto del Periodista Profesional, aprobado por ley 12908 del 18 de diciembre de 1946.

Cesó el arresto de 73 personas

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El Ministerio del Interior informó que del 6 al 10 del actual el poder ejecutivo nacional dispuso que 73 personas detenidas y puestas a su disposición en virtud del estado de sitio vigente, cesen de estar en esa condición, al tiempo que otras cuatro personas pasaron al régimen de libertad vigilada.

Estos cuatro arrestados son Carlos Dante Peino, Néstor Jesús Barroca, Héctor Ramón Duck y Oscar José Meillán, según el informe oficial conocido anoche.

La nómina de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, que ya dejaron de estar bajo la responsabilidad directa del gobierno central, es la siguiente:

Actis, Gustavo Omar; Alarcón, María Rosa de los Milagros; Ansaldi de Pérez, Ana Cristina; Arlgune, Juan Carlos; Arroyo, Carlos Hugo; Barbaglia de Peralta, María del Carmen; Barrios, Pedro Pablo; Benítez, Horacio Damián; Bertolino, Eduardo Daniel; Boulán, Eduardo; Bozzi, Daniel Bartolomé; Bradley, Enrique Omar; Briggeiler, Norberto José; Castillo, Alfredo Ernesto; Cattáneo de Cuevas, María del Carmen; Craviotto, Miguel Angel; Chiartano, Alberto Raúl; Dalmonego, Horacio Jesús; Dechat, Eugenio; Domínguez, Antonio; Espinoza, Benito; Fernández de González, María Eugenia; Fernández, Luis Alfredo; Fernández, Manuel Angel; Ferrer Varela, Laura Estefanía; Galván, Pedro Telmo; García, Florencio; García, Julio Argentino; García, Rolando Demetrio; Giovanini, Pedro Elvio; Gómez, Gladys Teresa; González, Oscar Felipe; Ingold, Raúl Horacio; Krutoy, Ernesto Andrés; Marciani, Teresita de Jesús; Márquez, Eduardo Benito; Martínez Garbino, Jaime Gustavo; Martínez, Horacio Lorenzo; Martínez, Jorge Alfredo; Mejías, Luis Alberto; Miceli, Jorge Domingo; Molina, Leandro Antonio; Otero, Carlos Enrique; Papalardo, Hugo Rubén; Peralta, Jorge Hernán; Plaini, Eugenio Angel; Ramos Peralta, Generoso; Raponi, Ramón Alcides; Reydoo, Francisco José; Riquelme, Miguel Angel; Rodríguez, Héctor; Rojas, Ramón Gregorio; Salido, Antonio Alberto; Salud, Eduardo; Soschting, Elena Ana; Valdes, Ramón; Zapata, Beatriz Alicia; Druetta, Francisco Eduardo; Esquivel de Paz, Eulema; Gómez, Alicia María; Ludueña, Delmiro Oscar; Ortiz, Víctor Hugo; Scardilli, Ubaldo Oscar; Andrada Aguilar, Jorge Tadeo; Larrelape, Fernando; Méndez, María Josefa; Ortiz, María Rosa; Rivadeneira, Luis Aníbal; Breit, José; Rodríguez, Humberto Marciano; Berti, Norma Victoria; Juárez, Juan Américo y Almendra, Carlos Alberto.

Juró hoy el nuevo Procurador de la Nación, Dr. López

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Prestó juramento hoy, a las 11, el nuevo procurador general de la Nación, Dr. Mario Justo López, quien reemplaza al Dr. Elías P. Guastavino, actual juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La ceremonia se efectuó en la sala de audiencias de la Corte Suprema de Justicia y asistieron, entre otras personalidades, el ministro de Justicia, Dr. Alberto Rodríguez Varela; el titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Dr. Sadi Conrado Massué, magistrados y funcionarios judiciales de los distintos fueros.

El estrado fue ocupado por el presidente de la Corte Suprema, Dr. Adolfo L. Gabrielli, a quien acompañaban los ministros del alto tribunal, doctores Abelardo F. Rossi, Emilio M. Daireaux y Elías P. Guastavino.

El juramento fue recibido por el Dr. Gabrielli.

Aviones rodesios atacan en Zambia a los guerrilleros

LONDRES, 11 (EFE). — Aviones rodesianos bombardearon anoche bases guerrilleras en Zambia por segunda vez en el mismo día.

Un comunicado militar rodesiano señala que el ataque tuvo como objetivo una base del Ejército Revolucionario del Pueblo de Zimbabwe (Zipra) cerca de Mulunsuhi, al norte de Lusaka.

A primeras horas de ayer aviones rodesianos bombardearon bases del Zipra en las inmediaciones de Lusaka, según el mismo informe militar.

Anoche, el primer ministro rodesiano, I. Smith, manifestó que oficiales soviéticos dirigen las operaciones de los nacionalistas negros.

Murió el compositor italiano Nino Rota

ROMA, 11 (ANSA). — El famoso compositor italiano Nino Rota, el creador de la música de los filmes de Federico Fellini, dejó de existir a los 68 años, víctima de una embolia.

El notable músico fue sorprendido por la muerte cuando se estaba haciendo tratar en una clínica de la capital italiana. Actualmente se hallaba trabajando en la música para la próxima película de Fellini, "La città delle donne".

Había nacido el 3 de diciembre de 1911 en Milán y comenzó desde muy niño el estudio musical, formándose al lado de maestros como Aldo Casella e Hildebrando Pizzetti con los que cursó composición en Italia, y con Scalero y Giancarlo Menotti en Estados Unidos durante los años 1931 y 1932 en el Curtis Institute de Filadelfia. Graduado en la Universidad de Milán, Rota comenzó escribiendo música de tipo clásico. Por otra parte, en los músicos europeos especializados en la composición de música para cine, llegó hace ya años a ocupar un puesto de extraordinaria importancia.

Por lluvias se desbordó el Río V en La Pampa

SANTA ROSA, 11 (NA). — El Río V que tiene nacimiento en la provincia de San Luis, debido a intensas lluvias producidas en los últimos días en esa provincia, desbordó su cauce y penetró en territorio de La Pampa a la altura de la localidad de Bernardo Larraude, anegando más de 100 hectáreas y cortando la ruta 188 que une Buenos Aires con la provincia de Mendoza.

El hecho puede considerarse insólito porque el cauce en esta provincia se encuentra desde hace muchos años completamente seco, volviendo a recibir en estas circunstancias las aguas del Río V únicamente debido a las intensas lluvias en San Luis.

Ha sido designado asesor de un ente el Dr. Pedro Frías

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional designó al Dr. Pedro José Frías consultor honorario de la delegación que tendrá a su cargo representar a la República Argentina en todas las negociaciones que se lleven a cabo con Chile y con la asistencia y guía de la Santa Sede sobre puntos del Acta de Puerto Montt, en relación al diferendo limítrofe austral.

Como se informara tal documento lo firmaron los presidentes de nuestro país y Chile, teniente (R) Jorge Rafael Videla y general Augusto Pinochet, durante la entrevista que ambos mandatarios mantuvieron el 20 de febrero de 1978 en Puerto Montt.

Empresas...

(Viene de pág. 1ra.)

del Estado, Yacimientos Carboníferos Fiscales, empresas eléctricas (Agua y Energía, SEGBA, CIA E); Obras Sanitarias de la Nación, Ferrocarriles Argentinos, Administración General de Puertos, Flota Fluvial del Estado, ENTel, ENCOTel y ELMA y la de aquéllas cuyo proceso de privatización se encuentra en trámite (50 en total).

Finalmente, se informó al presidente sobre la nómina de las empresas del área de la Secretaría de Información Pública, que totalizan 74 y cuya privatización está resuelta y será concretada al promulgarse la ley de radiodifusión.

El teniente general Videla dio instrucciones al secretario de Planeamiento para que juntamente con el secretario de Coordinación y Programación Económica, confeccionen las directivas surgidas de la reunión efectuada, con la finalidad de agilitar y acelerar la privatización de empresas estatales, indica la información oficial.

Asimismo, el teniente general Videla determinó que se realizarán reuniones periodísticas con el equipo de trabajo constituido por los ministros y secretarios anteriormente especificados para continuar el análisis de la situación de las distintas empresas.

La próxima reunión se efectuará el 23 del actual en horas de la tarde, añade la información.

Nómina de empresas privatizadas

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Secretaría de Información Pública dio a conocer la nómina de empresas que han dejado de ser administradas por el Estado.

La lista —de 45 empresas en total— es la siguiente: Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electrometalúrgicas Mauricio Silbet; Mancuso y Rossi S. A. I. C.; Compañía Papelera del Norte de Santa Fe; Hilanderías Luján S. A.; Compañía Azucarera Tucumana; Textiles Gloria; La Bernalesa S. A.; Gaby Salomón S. R. L.; Fábrica Italo - Argentina de Lana Peinada; Textiles Viedma; Compañía Swift de La Plata S. A.; Frigoríficos Argentinos S. A.; La Cantábrica S. A.; Petroquímica Comodoro Rivadavia S. A.; Obras Públicas (Chaco); Lecherita (Chaco); Charata Lácteos (Chaco); Ente Pavimentador de Obras Públicas (Chaco); Usina deshidratadora de Aranguren (Entre Ríos); Fitym S. A. (Entre Ríos); Tampieri y Compañía S. R. L. (Córdoba); Fábrica de Calzado Lucas Trejo (Córdoba); Empresa Provincial Avícola (Entre Ríos); Cid Ferroviaria (Santa Fe); Electrodinie S. A. C. I. y F.; Cristalerías Rosarinas San Vicente (Santa Fe); Gilera Argentina S. A. C. I; La Emilia Industrial Textil S. A. CADDIE S. A. C. I.; Ferroductil; Editorial Códex S. A.; Hotel Provincial de La Plata; Fábrica Oficial de Aceite Tinogasta; Hotel Curuzú Cuatiá (Corrientes); Hotel Gova (Corrientes); Hotel Mercedes (Corrientes); Frigorífico San José (Entre Ríos); Frigorífico Formosa (Formosa); Textil Formosa (Formosa); Parque Industrial de Allen (Dinuelto) (Río Negro); Abastecedora Argentina de Alimentos (Dinuelta) (Río Negro); Empresa Provincial de Aviación Civil (Centralizada en Dirección General de Aviación Civil) (Santiago del Estero); Establecimiento Azufrero Salta; Aceros Ohler S. A.; Ferro Aleaciones S. A.

También fue proporcionada la nómina de las empresas en las que el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro tenían en forma conjunta hasta un 40 por ciento aproximadamente del capital accionario.

En estas empresas —145 en total— la tenencia accionaria del Estado ha sido liquidada totalmente, indica la información oficial.

Inauguró FA...

(Viene de pág. 1ra.)

infundir en la actual generación ferroviaria una dinámica concepción de empresa. Y de esta concepción y de la nueva realidad, hay algo irrefutable: las cifras. Al presente hemos contratado la venta de más de 3.100 trenes "blocks" o completos para el transporte de cereales de la presente campaña. Ello asegura despachos del orden de los 3.300.000 toneladas, prueba de la confianza del usuario" —expresó luego—. "No lo hacemos en vano. Con los instrumentos legales que están a nuestro alcance".

Reveló luego el contador Carassai, que Ferrocarriles Argentinos continuará cediendo sin cargo terrenos y rieles en desuso, para que se sigan levantando silos en dependencias ferroviarias y que los viejos galpones continuarán convirtiéndose en plantas adecuadas para el almacenamiento a granel. "Pero aquí —remarcó—, pese a los muy buenos resultados obtenidos, no para nuestro accionar. Proseguiremos trabajando para que los 33 grandes silos de 100.000 toneladas que la Junta Nacional de Granos se apresta a construir, se unan definitivamente a nuestra red, asegurándonos, mediante un mínimo de dos giros anuales, un transporte superior a los 4.000.000 de toneladas". Al referirse a los servicios de pasajeros, afirmó que ellos interesan, y mucho, a la empresa; señalando al respecto que para la "baja temporada" se aplicarán medidas tendientes a terminar con un problema endémico tal cual es la corrida de trenes con escasa ocupación y consecuentemente poca rentabilidad. Agregó que para ello, hace pocas horas se habían implementado algunas medidas que han de encontrar amplio eco en el turismo fuera de temporada.

Retomando el motivo de su exposición, el presidente de F.A. expresó que la Zona Comercial Litoral y su vasta área de influencia, "establecerá ágil relación entre clientes y empresa, eliminando de tal modo los escalones intermedios de consulta. Ello asegurará no sólo respuestas inmediatas, sino que permitirá estar en posesión de la información inherente al mercado local, sus modalidades y variantes, los índices de demanda y las posibilidades de oferta. Todo ello permitirá a su vez, asesorar con mayor eficiencia a nuestros clientes y vender más y mejores servicios de un transporte ferroviario moderno, seguro, rápido y práctico. Esta no es una acción unilateral del alto nivel de la empresa —dijo por último—; participan de ella todos los ferroviarios, identificados en firmes propósitos de recuperación del más importante servicio de transporte que posee el país. Los hechos muestran con más elocuencia que los anuncios, la sinceridad y honestidad de nuestra gestión. Querer hacer para el ferrocarril es, en definitiva, un modo de querer hacer para la patria".

Ha donado su indemnización el Dr. Lozada

BUENOS AIRES 11 (NA) — La Universidad Nacional de Buenos Aires fue condenada a reincorporar en su cargo de profesor al ex juez en lo comercial Dr. Salvador María Lozada abonándole una indemnización equivalente a un mes de la última retribución por cada año de servicio o fracción no menor de seis meses, así como el pago de un millón de pesos por daño moral suma ésta que el beneficiario donó a la Conferencia Episcopal Argentina para que difunda en el país el documento de Puebla, recientemente elaborado por los obispos de América latina en esa ciudad mexicana.

La decisión fue adoptada por la Sala en lo Contencioso Administrativo número dos de la Cámara Federal.

El Dr. Lozada fue dado de baja en sus funciones de profesor titular ordinario de la Facultad de Ciencias Económicas y profesor adjunto ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por lo que demandó a la Universidad de Buenos Aires.

Ahora el ex juez debe ser repuesto en sus funciones debiendo abonársele las correspondientes indemnizaciones.



Fue diferida la reunión de gremialistas

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La reunión que debían mantener la Comisión de "los 25" y la Comisión Nac. del Trabajo (CNT), en el marco de las gestiones que realizan para procurar la unidad de ambos grupos, quedó postergada para el próximo lunes.

Un vocero de "los 25" explicó que la postergación obedece a que dicho grupo debatirá en una reunión plenaria, que se realizará el mismo lunes 16, la propuesta de "unidad en la conducción" lanzada por la CNT en el último encuentro conjunto de ambos nucleamientos.

La CNT, por su parte, informó que la reunión —que había sido programada para el día de ayer— fue postergada hasta el lunes a pedido de "los 25", que adujeron que deben continuar estudiando la propuesta.

"La unidad en la conducción", que constituye la propuesta básica de la CNT, consistiría en la formación de un organismo provisorio de treinta miembros, once por "los 25" y 11 por la CNT, además de ocho por gremios del interior del país.

Esa conducción provisoria de treinta miembros, según la propuesta presentada, debería implicar la disolución de los dos grandes grupos sindicales y convocar a un plenario nacional de secretarios generales para el 30 del corriente.

Este plenario, según la moción, debería ser el que adopte decisiones en torno de la concurrencia (o inasistencia) de una delegación sindical a la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las futuras relaciones con el gobierno y la implementación de acciones para defender reclamos sindicales.

Al explicar la postergación del encuentro entre dirigentes de ambos grupos, los voceros de "los 25" dijeron que ya existía posición tomada por parte del plenario del sector con respecto a no anteponer la "unidad en la conducción" a la "unidad en la acción", que constituye —esta última— la propuesta del grupo frente a la posición de la CNT.

Por consiguiente, dijeron, es necesario realizar un plenario similar, a fin de que sus miembros reconsideren aquella postura.

Pero varios dirigentes de "los 25" tienen previsto viajar al interior del país en estos días, para seguir con las giras de "esclarecimiento" en torno de la postura del sector.

El taxista Roberto García, por ejemplo, se trasladará a Corrientes, y lo mismo harán otros dirigentes del sector, todo ello en los días venideros.

En consecuencia, el plenario de "los 25" sólo puede realizarse el próximo lunes y después los representantes del grupo estarán en condiciones de dar su respuesta a la proposición de la CNT.

Recomendación sobre el brote de pediculosis

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Con motivo del brote epidémico de pediculosis registrado en la población escolar del ciclo primario, la Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Municipalidad de Buenos Aires recomendó una serie de medidas para concretar su eliminación.

Aconseja al respecto que el cabello de los varones deberá ser cortado de tal manera que su largo no sobrepase el borde superior de las orejas y de la nuca, en tanto que el de las niñas estará recogido en forma de trenzas o rodetes, y un poco más corto de lo habitual.

Además deberá procederse al lavado diario de la cabeza y secado del cabello antes de salir al aire libre para evitar resfríos y someterse a una inspección familiar, especialmente detrás de las orejas y de la nuca, que son las zonas donde habitualmente se aloja el parásito.

Esta tarea de inspección deberá extenderse a toda la familia en el caso que alguno de sus miembros estuviera afectado de pediculosis.

En cuanto al escolar parasitado no deberá concurrir a clase hasta no menos de 48 horas después de realizado el correspondiente tratamiento, que deberá ser completado con medidas tendientes a lograr la supresión de los piojos y liendres de las ropas y objetos o utensilios de uso personal, aconsejándose para ello hervirlos o el uso de insecticidas.

El cambio de ropas en contacto con el niño infestado tendrá que hacerse diariamente, ya se trate de ropa de vestir o de cama, la que debe someterse al mismo tratamiento.

Adviértese que los insecticidas organofosforados, los derivados mercuriales y el gamexane con [illegible] no deben ser utilizados por sus efectos [illegible] tóxicos y tampoco se debe acudir al DDT en aerosol o a soluciones de uso no medicinal.

Nombre Imagen Original: LIT1979ABR-0062.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:37:55 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Sobre una visita de abogados extranjeros

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— La Asociación de Abogados de Buenos Aires dio a conocer un comunicado acerca de la visita de abogados extranjeros a la entidad.

Dice que "conforme fuera dado a conocer por la prensa a través de declaraciones de nuestro embajador en los Estados Unidos, Dr. Aja Espil, la Asociación de Abogados de Buenos Aires fue visitada por destacados abogados extranjeros integrantes de la Unión Internacional de Abogados (UIA).

"Se hicieron presentes en la sede de la asociación —agrega— el presidente actual de la UIA, Dr. Alberto Zurfluh, y su secretario Dr. Mario Scamoni, como así también su presidente electo Dr. Harold Healy y otros miembros de la American Bar Association y de la Bar Association of the City of New York, a saber: Orville Schell, Stephen B. Kass, Scott Greathead, y el ex juez federal Marvin Frankel.

"Los visitantes solicitaron información sobre la situación de abogados detenidos —expresa— como así también sobre el desenvolvimiento de la actividad profesional. En la oportunidad fueron recibidos por el presidente de la asociación, Dr. Juan José Prado, y miembros de la entidad.

"A requerimiento de los colegas visitantes —dice— informaron sobre el proceso actual, en cuanto a las garantías en el ejercicio de la profesión, señalando con total objetividad la situación vivida en el país con anterioridad al 24 de marzo de 1976; la necesidad de la implantación de un orden institucional, como así también el restablecimiento de la paz interior, conculcada y alterada por episodios dolorosos creados por la subversión hoy derrotada.

"Se expresó a los abogados extranjeros —manifiesta— que hoy los abogados del país advierten con beneplácito la afirmación del principio de independencia del Poder Judicial, a través de importantes fallos y sus acatamientos, como así también el retorno hacia un proceso de apertura y al restablecimiento pleno del estado de derecho y la garantía y seguridad del proceso a los detenidos. Reiteró la Asociación de Abogados de Buenos Aires su permanente repudio al terrorismo de todo tipo".


Accidente ferroviario en EE.UU.— Al derrumbarse un puente en la región de Milligan (Florida-Estados Unidos), un convoy compuesto de varios vagones-tanque cayó al vacío. El contenido de los mismos -un gas tóxico- obligó a evacuar la zona.

Primer Encuentro Provincial de Teatro

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— El subsecretario de Cultura bonaerense, profesor Francisco Carcavallo, presidió en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, una reunión informativa, en el transcurso de la cual se dieron a conocer detalles del Primer Encuentro Provincial de Teatro, que se realizará en Necochea del 16 al 22 del actual.

En la oportunidad el intendente municipal del partido de Necochea, Sr. Alberto Vicente Percario Juliano, dijo que "este encuentro provincial es una reedición ampliada del ya realizado en diciembre de 1977, a nivel regional, que obtuviera gran repercusión en medios especializados".

El programa de actividades a desarrollar comprende no sólo la muestra de espectáculos a cargo de los grupos participantes, sino que también una serie de actividades paralelas (charlas con debates, mesas redondas y conferencias).

Destacó también el Sr. Percario Juliano que la organización del acontecimiento corre por cuenta de la Dirección Municipal de Cultura de Necochea, con el auspicio de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Buenos Aires y el patrocinio del Banco Provincial.

Finalmente afirmó que "es intención de las actuales autoridades municipales de Necochea continuar este tipo de actividad, ampliando en lo posible el marco a convocar, habiéndose proyectado en un encuentro de alcance nacional para 1980 y otro a nivel hispanoamericano para 1981, en ocasión de conmemorarse el centenario de la ciudad de Necochea".

Al término de la reunión, el subsecretario de Cultura bonaerense, profesor Francisco Carcavallo, expresó que "la subsecretaría no vacila en dar su apoyo a los municipios cuando los temas son encarados con la seriedad con que lo ha hecho Necochea. En este sentido —acotó— estamos cumpliendo con los objetivos de nuestro primer y único plan de cultura el que tendrá una duración de 4 a 6 años y cuyo objetivo es elevar el nivel cultural de la comunidad".

Medidas de Lealtad Comercial

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— Dio a conocer distintas medidas vinculadas con la Dirección Nacional de Lealtad Comercial de la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales (SECYNEI), el licenciado Hugo Miguenz. Esa área dispuso el cese de publicidad para unas 10 empresas constructoras de viviendas que no cumplían con las especificaciones pactadas con los adquirentes de los inmuebles.

La lista proporcionada por esa Dirección Nacional incluye a la Constructora Arroyo Ltda., Almagro Construcciones SACIFIA; Construal SRL; del Gol Construcciones S.A.; Siur Constructora S. A.; Sitargo S. A.; Clauss y Boragno; Stranek SRL; Falke SRL y Samarco S. A.

Dio a conocer también el texto de la ley 21.970/79 por la cual el Poder Ejecutivo dispuso la delegación del régimen de Lealtad Comercial en las provincias, cuyos gobiernos serán autoridad de aplicación y ejecutores de las medidas.

Manifestó, asimismo, que a principios de mayo se efectuará en la provincia de Córdoba el primer Congreso sobre Publicidad, oportunidad en la cual se dará a conocer un código de lealtad comercial con la recopilación de todas las medidas vigentes en la materia.

En otro orden de cosas, dio también a conocer la decisión de suspender la publicidad de la firma Aguas Minerales S. A. que elabora la marca "Villa del Sur", a la que se presenta como agua mineral y en realidad se obtiene de "un acuífero o pozo mediante la utilización de un equipo de bombeo".

Dispuso también por denuncias y reclamos de los adquirentes en la firma Discolibro SACFAI un sumario administrativo debido a que se verificó diversas anomalías en sus operaciones de compraventa por correspondencia.

También, por irregularidades en la comercialización de granos en la provincia de Santa Fe, de la firma Blas Parodi S. A. intervino junto con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, 15.600 bolsas de trigo y 10 bolsas de semillas de soja.

Igualmente en Santa Fe, por contravención a la resolución 794/79 inició sumario administrativo a la Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC). La entidad confeccionaba listas de tarifas no autorizadas por la citada resolución.

Procedió asimismo, a la intervención pertinente de los productos "Monos marinos", que comercializa la distribuidora Libra; "Sea Monkeys" por la firma Olga Dora Rebisso, y "Bebés de mar" que vende Jorge Montemurro, Carlos Pizzorno y Oscar Tubio, porque la publicidad del crustáceo artemia salina, llamado entre nosotros "alimento vivo de peces", crea falsas expectativas y una imagen distorsionada que no condice con la realidad.

Nuevas pautas en la lucha antituberculosa

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— "A fines de la década del 40 se produjo el descubrimiento de poderosas drogas antituberculosas que cambiaron de manera radical el concepto de la terapéutica en tuberculosis, tanto que, en todo el mundo, se considera que el tratamiento ideal lo constituye la administración ambulatoria de medicamentos, gratuita y supervisada"

Así lo señala un informe sobre la tuberculosis pulmonar elaborado por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad metropolitana, que agrega que solamente de modo exepcional y durante corto tiempo debe ser internado un tuberculoso, intensificándose la prevención del mal por medio de la aplicación de la vacuna BCG, en especial en los primeros años de vida.

Alude el documento a una recomendación formulada en 1974 por el organismo mundial de la salud, en el sentido de que los recursos financieros y el personal disponible para la lucha antituberculosa se utilicen en programas ambulatorios extensos y eficaces, más que para fomentar el tratamiento hospitalario, ya que el reposo en cama, la aeración y la sobrealimentación no componen un tratamiento efectivo del mal.

Añade que los organismos nacionales competentes, siguiendo las pautas modernas aconsejadas por el organismo internacional, han formulado un programa de control de la tuberculosis actualmente en marcha en todo el país, donde en 1964 existían 13.000 camas para tuberculosis, y, en la actualidad, hay poco menos de 5.000, lo que significa una reducción del 60 por ciento.

Desalojo

BUENOS AIRES 11 (NA).— El juez especial en lo Civil y Comercial Héctor Kenny determinó que un propietario que desalojó a su inquilino para ocupar la vivienda y no efectuó ese acto en forma efectiva y continuidad debe pagarle a éste una indemnización en concepto de daños y perjuicios.

El fallo, que no está firme, fue dictado por Kenny en el juicio seguido por María de Cossio Salas contra Gloria de Papazian a quien condenó a pagarle a su ex inquilina una indemnización de 1.101.600 pesos, por daños y perjuicios derivados del desalojo del departamento del quinto piso del edificio de Paraná 894 de esta capital y su no habitación permanente después.

Al iniciar el juicio la propietaria alegó carecer de otros bienes y necesitar el departamento para ocuparlo, por lo que se dictó sentencia de desalojo sin indemnización, que quedó firme debido a un fallo plenario que limitaba las apelaciones si el alquiler era inferior a determinada suma.

Según esa sentencia, la propietaria estaba obligada a ocupar la vivienda dentro de los 90 días. Dice el Dr. Kenny que la propietaria no cumplió con ninguna de las condiciones, pues tomó posesión del departamento 93 días después de que la inquilina depositó las llaves en el juzgado y, de acuerdo con informes de la compañía Italo Argentina de Electricidad y Gas del Estado, no hubo durante un largo período, consumo de luz eléctrica ni de gas, lo que demuestra la falta de ocupación efectiva y real de la vivienda.

En cuanto a la indemnización a que dé lugar el incumplimiento del "recuperante, nunca será inferior— según prevé la ley 21.342 de normalización de locaciones urbanas— al 5 % del valor real del inmueble que actualizado a la fecha es de pesos 22.032.000.

Por todo ello condena a la demandada a pagar los 1.101.600 pesos que se reajustarán al momento del pago, con los intereses que fija el juez, quien no hizo lugar al reclamo de reparación del daño moral, que no se configura, dice, en este caso.

Al precio del ganado se refiere CARZOR

ROSARIO, 11.— Ante publicaciones periodísticas sobre el "pronto pago" del ganado para faena, la Confederación de Asociaciones Rurales de la Zona Rosafé (CARZOR), dio a conocer un comunicado en el cual expresa su opinión y establece datos de costos.

CARZOR indica que "la producción del campo, llámese ganado o leche, se paga en forma diferida, mientras que los cereales, gracias a la buena disposición de las autoridades, se está cobrando en forma más rápida, como en el caso de los oleaginosos y granos, pese a que aún deben ajustarse algunos puntos de la reglamentación a objeto de que se pague tal cual se pretende, evitando dilaciones que -si bien se producen en raras excepciones- aún se realizan en perjuicio del productor.

El ganado se vende en los distintos mercados de haciendas, en remate público, con impuestos y gastos elevados, que hacen que un novillo de 400 kilos de peso vivo tenga un gasto y cargas de 40.000 pesos por animal, a lo que hay que agregarle el flete, que tomando una distancia de 250 kilómetros, puede oscilar en más o menos otros 10.000 pesos por cabeza —lo que quiere decir que tiene 50.000 pesos— restando agregarle la guía de campaña que ha debido obtener previo a la cargada de la hacienda.

"El productor —destaca CARZOR— recibe en el Mercado de Liniers los pagos por las ventas de su ganado a 20 días el destinado al consumo, y a un plazo mayor el destinado a exportación. El 80 % de nuestro ganado va al consumo. En ferias y campaña esa misma hacienda se cobra dentro de los 40 ó 45 días.

"El consumidor paga al contado la carne al comprarla en carnicería. El productor, por su parte —dice— también paga al contado todas las compras de sus insumos. No vemos por qué el pago al productor por el ganado no puede ser al contado.

"En la situación y época en que vivimos —expresa— no es posible que el productor reciba sus pagos en forma diferida. Como todo empresario debe recibirlos de inmediato.

"Si el productor cobrara al contado —explica CARZOR— retendría su hacienda en el campo para darle más kilos y así el primer beneficiado sería el país, porque si en el término de un año se faenan doce millones de cabezas, y esa retención significa un incremento de diez kilogramos por animal, sería a las claras una producción de ciento veinte millones de kilos por encima de lo actual, justificándose así el pago al contado en las ventas de ganado al productor rural".

Causas contra la ex presidente

BUENOS AIRES, 11 (Télam).— Siguen su trámite las apelaciones interpuestas en las cinco causas que se siguen contra la ex presidente María Estela Martínez de Perón ante la Corte Suprema de Justicia, a efectos de que este alto tribunal se pronuncie sobre la nulidad planteada en las mismas por el abogado defensor de la nombrada, Dr. Julio Isaac Arriola.

El letrado había interpuesto recurso extraordinario contra los fallos por los cuales la Sala I de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal desestimó la nulidad planteada en los procesos, al sostener que los hechos materia de los mismos ya habían sido sancionados por la Junta Militar a través del Acta de Responsabilidad Institucional y la resolución N° 1, ambas del 18 de junio de 1976, al considerarla incursa, entre otras conductas, en haber tolerado la corrupción administrativa.

Sostuvo el abogado que la inhabilidad, la privación de la libertad y la interdicción patrimonial dictadas contra su patrocinada configuran penas, y su aplicación a conductas de igual naturaleza a las investigadas en los procesos descarta la ulterior punición de estas últimas. Afirmó que se afectaba con ello la garantía constitucional contra el doble proceso al atribuir competencia a la justicia ordinaria para que se investiguen y juzguen esos mismos hechos.

La Corte Suprema declaró el 26 de diciembre último la procedencia de los recursos extraordinarios contra los fallos denegatorios de la nulidad planteada, disponiendo los trámites correspondientes y que en su oportunidad se requiera dictamen del procurador general de la Nación, que es previo a la resolución que dictara el alto tribunal en los casos referidos.

Inauguración de un simposio en Córdoba

CORDOBA, 11 (Télam).— El secretario de Salud Pública de la Nación, contralmirante Manuel Irán Campo, presidió la ceremonia inaugural del Segundo Simposio Nacional de Avances y Normalizaciones Neonatológicas, que se realizó en el pabellón "Argentina" de la Ciudad Universitaria.

En la oportunidad el presidente del encuentro científico, Dr. Jacobo Halac, y el secretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Rezzónico, destacaron la importancia de este simposio, que se desarrollará aquí hasta el sábado próximo, auspiciado por las universidades Nacional y Católica de Córdoba.

Una vez finalizado el acto, el contralmirante Irán Campo realizó una visita de inspección al Instituto de Urología de esta capital acompañado del titular de la cartera provincial.

La exportación de carnes

BUENOS AIRES, 11 (NA).— Las exportaciones de carnes, menudencias y extracto de las especie vacuna, ovina, porcina y equina alcanzaron en el mes de marzo último a 50.149 toneladas por un valor de 88.051.000 dólares, según informó oficialmente la Junta Nacional de Carnes.

De ese total, las ventas al exterior de carnes vacunas llegaron en marzo a 34.189 toneladas por 67.668.000 dólares.

La información oficial consigna que durante todo 1978 se exportaron 598.852 toneladas de carnes de todo tipo, por un total de 780.037.000 dólares.

Con respecto a los valores de marzo último, las exportaciones de carnes ovinas refrigeradas fueron de 2.775 toneladas, por 5.200.000 dólares; las de carnes porcinas refrigeradas, de 50 toneladas por 113.000 dólares; las de equinas, de 4.991 toneladas por 7.122.000 dólares; las de menudencias congeladas, de 7.353 toneladas por 7.280.000 dólares, y las de extracto de carnes, de 161 toneladas por 668.000 dólares.

El trabajo de la Junta Nacional de Carnes detalla que las exportaciones de carnes vacunas estuvieron destinadas en marzo especialmente a la Comunidad Económica Europea, con 6.917 toneladas, y a Brasil, con 7.001 toneladas.

Con respecto a Brasil se aclara que desde que comenzaron las exportaciones a ese país en junio de 1978, se exportaron los siguientes tonelajes mensuales de carnes vacunas refrigeradas: 2.665, 6.471, 7.742, 8.112, 15.216, 8.572 y 10.698 toneladas hasta febrero último.

RUIZ Y Cía S.R.L.
SAN LUIS 2800 (Esq. VERA)
NOTICIAS PARA TAPICEROS
Consulte nuestros precios especiales en
PLANCHAS DE POLIESTER
desde 1 hasta 10 cm. y Copos de Poliester.
VISITENOS Y SE CONVENCERA

La traza para la erección del complejo de Yacyretá

BUENOS AIRES, 11 (NA).— Argentina no aceptará modificaciones en la traza acordada con el Paraguay para la erección del complejo hidroeléctrico de Yacyretá, así como tampoco alteración alguna al proyecto convenido entre las partes que pueda provocar un atraso en el cronograma establecido para la construcción de la represa, según se supo en fuentes diplomáticas generalmente bien informadas.

Esta versión contrastó con el riguroso hermetismo que mantienen sobre el tema los funcionarios responsables del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los voceros dijeron saber que las autoridades paraguayas habrían dado por fracasadas las tratativas a nivel de Cancillería sobre este tema, pero que dejaron abierta la instancia para proponer una entrevista personal entre los presidentes Alfredo Stroessner y Jorge Videla, para dar un corte definitivo al tema.

Mientras esto se sabía aquí, en Corrientes, a 1.000 kilómetros al norte y zona donde debe erigirse Yacyretá, la Cámara Argentina de la Construcción, delegación en esa provincia, y la Unión Industrial de Corrientes, expresaron su preocupación por la posible paralización de la obra con el consiguiente perjuicio para toda la zona.

Según esas entidades, que se declararon en sesión permanente y convocaron a una asamblea de las fuerzas vivas a través de las instituciones que las representan para tratar el tema el miércoles próximo, la paralización podría llegar a ser definitiva "trayendo como consecuencia al país un déficit energético para el año 85 difícil de ser sustituido en tan breve plazo".

También manifiestan que "la sola demora en el cronograma de obras ya aprobado tendría una desfavorable repercusión en la banca internacional que concurrió a cofinanciar la obra basada en el crédito logrado en el orden internacional dado el saneamiento de las finanzas de nuestro país".



Porque siempre hay un modelo ideal para cada tipo de actividad industrial. Fuerte. Resistente. Durable. Una marca que es toda una garantía y que además le ofrece el asesoramiento que usted necesita.*
Pampero Línea Protección.
Seguridad para su gente.
Seguridad para su industria.



Botas de Goma Negra
1) Caña corta - Nos. 37 al 46
2) Caña larga - Nos. 37 al 46
3) Caña larga con puntera de seguridad - Nos. 37 al 46
4) Caña larga - Nos. 34 al 41
5) Caña entera - Nos. 39 al 46
6) Caña corta con puntera de seguridad - Nos. 37 al 46
Botas de Goma Blanca
7) Caña larga - Nos. 34 al 41
8) Caña corta - Nos. 39 al 46
9) Caña larga - Nos. 39 al 46
Bota de PVC
10) Modelo Jobmaster, negra caña larga - Nos. 38 al 46
Calzado de Cuero
11) Botín modelo Tractor, negro - Nos. 38 al 45
12) Botín modelo Tractor, con puntera de seguridad, negro - Nos. 38 al 45
13) Borceguí modelo Tractor, negro - Nos. 38 al 45
14) Borceguí modelo Tractor, marrón - Nos. 38 al 45
15) Botín modelo Bull Dog, marrón - Nos. 38 al 45

* Para mayor información, diríjase por carta a ALPARGATAS SAIC —Pampero Línea Protección— Olavarría 1256 CC. 1267 Capital

-Si Pampero lo dice...!

ALPARGATAS S.A.I.C. / EMPRESA ARGENTINA QUE PRODUCE PARA EL PAIS DESDE 1885

Adopte ocho hermanos.



No se arrepentirá.
Tomar Ocho Hermanos es la buena acción del día.

LICOR DE LOS OCHO HERMANOS

Distribuye
CUSENIER
Desde 1858 en calidad en todo el mundo.

Precio indicativo al 1/4/79 con IVA $ 5.500.-

Nombre Imagen Original: LIT1979ABR_0063.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:37:55 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Santa Fe, Miércoles 11 de abril de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

PANORAMA POLITICO ESPAÑOL

Las elecciones municipales que se han realizado recientemente en España —no las había desde el año 1931— han significado un revés para el partido gobernante y un paso adelante en cuanto a dominio de factores de decisión para la izquierda. Una izquierda que como generalmente ocurre, no obstante sus manifiestas divergencias, cuando llega el momento de lograr posiciones de avanzada ideológica en el terreno práctico no duda en "arrojarlas por la borda" para lograr una coincidencia provechosa. Tal lo acontecido entre el Partido Socialista Obrero Español, que encabeza Felipe González, y el Partido Comunista, que responde a Santiago Carrillo, un batallador político tan polémico como ahora desoidor de las imposiciones moscovitas. Dos agrupaciones que, la primera con el peligro futuro de una escisión por esta alianza con la que no todos sus miembros comulgan, en lo atinente a la capital de la nación nombrada disponen en conjunto de una mayoría de concejales que les permitirá nombrar un alcalde propio. Este se estima que será el profesor Enrique Tierno Galván, teórico marxista que milita en las filas del socialismo y que no es nada aventurado predecir que se rodeará de asesores comunistas por la capacidad que éstos tienen en materia de técnica urbanística en el ámbito señalado.

El caso es que ese predominio izquierdista que se ha registrado también en Valencia, en Barcelona y en otras ciudades importantes de la Península —el comunismo ha obtenido por primera vez una alcaldía hispana en la andaluza Córdoba—, se ha producido por una circunstancia que no era imposible, pero sí difícil de predecir por cuanto se esperaba un interés particular de los sufragantes al tratarse de elegir a las autoridades de sus respectivas urbes y pueblos. Circunstancia representada por el alto abstencionismo que se ha registrado en los susodichos comicios y que ha sido considerado en un cuarenta por ciento; es decir, el más elevado desde el referéndum de 1976 en el que dejó de acudir a las urnas el veintiuno por ciento del electorado. En las elecciones del primero de marzo último sólo votó el treinta y dos por ciento.

Esa apatía política que no se sabe si es por cansancio en esta especie de maratón electoral o por incomprensión de la verdadera importancia de la convocatoria que se comenta ha perjudicado de forma ostensible al Partido Unión de Centro Democrático. Este, aunque con las riendas del gobierno —su flamante gabinete responde a una línea conservadora de centro derecha que ha repercutido favorablemente en la Bolsa, siempre susceptible, como en otras latitudes, a estas composiciones— tendrá no pocos problemas con la nueva situación; agravada en el norte con el progreso del radicalismo vasco —los "abertzales" de Herri Batasuna tienen vínculos con la ETA—. Y sus planes de autonomía sufrirán predecibles contratiempos.

¿Qué puede hacer el ciudadano corriente contra la inflación?

Hay una expresión que se escucha desde hace mucho tiempo en la Argentina y que, realmente, debe mover a alguna reflexión. Se dice, palabras más o menos, que "la inflación es un problema de todos". A nuestro juicio, aunque hay un fondo de verdad en tal aserto, se trata de una generalización peligrosa. Porque, realmente, los hechos muestran todos los días que el hombre corriente puede hacer muy poco para luchar contra la inflación. Sí, es cierto, ese hombre corriente puede hacer algunas cosas importantes: puede apoyar en todo cuanto esté a su alcance a un gobierno que lucha contra la inflación, puede hacer lo posible por no dejarse "robar" cuando hace una compra. Pero ¿puede hacer mucho más?

El propio ministro de Economía debió admitir, en un reportaje reciente, que los comerciantes son quienes salen más beneficiados -o menos perjudicados- en estos procesos de reajustes dinámicos de los precios. Pretender que el hombre corriente juegue y actúe como un factor de mercado, con capacidad para torcer la orientación general del mercado de artículos minoristas suena, en el mejor de los casos, a un chiste. Todos sabemos que el hombre y la mujer corrientes no se pueden recorrer toda la ciudad de Buenos Aires para comprar un kilo de tomates unos pocos pesos más baratos. Tampoco pueden comprar la carne en Villa Lugano, los huevos en Saavedra y los pollos en Caballito y lo mismo sucede en el interior. No tienen información sobre los precios reales en cada comercio de la ciudad. No tienen tiempo para hacer semejantes periplos. No tienen, además, dinero para gastar en transportes que finalmente anulan las diferencias de precios. Tampoco tienen un frigorífico en su casa para almacenar grandes cantidades de alimentos.

¿Qué es lo que pueden hacer entonces para luchar contra la inflación? Se dice que un factor esencial es el aumento de la productividad laboral. Esto es indudablemente cierto. Pero lo es en términos macroeconómicos. ¿Un obrero aislado, puede aumentar su productividad? ¿Puede hacerlo si forma parte de una cadena de tareas programadas por la planta donde trabaja? Evidentemente no. Es cierto que puede hacer algunas cosas: reducir su ausentismo en lo personal, trabajar a conciencia, etcétera. Esto puede y debe hacerlo. Pero lo peligroso de esas exhortaciones tan generales es que no llegan. Nadie se siente como un destinatario individual de ellas.

Nadie, porque lo diga un funcionario, va a considerar que la solución de un problema de la magnitud de la inflación argentina depende de lo que él haga a la mañana siguiente. Esto es lo que sicológicamente sucede, a pesar de que la suma de actitudes individuales sí podría producir un cambio. Sin embargo, para movilizar esas actitudes, los primeros pasos debieran darlos los grandes responsables de la inflación y entre ellos, como primer paso, el propio Estado. Sólo una vez que se ponga en movimiento una tendencia contraria a la actual, será posible lograr que se sumen a ella las voluntades de los individuos. (SIA)

Cartas a "El Litoral"

El antihigiénico manipuleo del pan

Señor director: Santa Fe se ha caracterizado entre los estados argentinos por su legislación sanitaria. Desde su famoso código bromatológico -llevado a vía muerta por la presión de grandes intereses económicos y el desborde institucional porteño- hasta el mérito de haber sido la primera provincia que contó con un ministerio de salud pública, nuestra provincia marcó rumbos en higiene y salubridad.

Infortunadamente, debemos hablar en tiempo pasado pues en el presente, me atrevo a afirmar que estamos a la zaga.

Y esto no es una afirmación gratuita. Hay muestras insoslayables que evidencian crudamente una realidad donde la higiene y la salubridad son historia.

Quien conoce la vida cotidiana de Buenos Aires y de muchas ciudades argentinas, sabrá del extremo cuidado con que se manipulan los alimentos en las bocas de expendio. El pan, por ejemplo, es vendido en capital federal en bolsas plásticas transparentes que lo protegen de las sustancias nocivas existentes en el aire y, sobre todo, de los riesgos derivados de su manipulación.

En las pocas panaderías que no usan las bolsitas plásticas, disponen invariablemente de un empleado con funciones exclusivas de cajero, con lo cual el vendedor que entrega el pan está exento de tocar dinero eliminándose así un importante factor de contaminación.

En Santa Fe, por el contrario, sobran los dedos de una mano para contar las panaderías que tienen una persona atendiendo exclusivamente la caja. La mayoría, a despecho de la legislación vigente y de lo que aconseja la norma de higiene más elemental, atiende al público sin ese requisito primario y entonces, el mismo empleado que entrega el pan recibe el dinero, da el vuelto y vuelve a manipular el pan para el subsiguiente comprador.

Infortunadamente, esta anormalidad a fuerza de repetirse, se ha tornado en un hecho común y así, aparece con visos de normal.

Esta situación me obliga a dirigirme a ese prestigioso vespertino para denunciarla y calificarla como un flagrante atentado a la salud pública que las autoridades deben cuidar no siga repitiéndose con la alarmante extensión que ocurre entre nosotros. Sergio Galcerán, L.E. 2.581.930, Domingo Silva 1430, Santa Fe.



Mariano Latosinski trabajando en la restauración de un lienzo en el Convento Franciscano.

Restaurar: un verbo que en arte no se debe olvidar

La famosísima Ultima Cena, de Leonardo da Vinci, será objeto de minuciosas tareas de restauración durante éste y el año próximo, las que demandarán una suma superior al millón de dólares. Porque tanto o más que las obras públicas, las piezas de arte -por ser irrepetibles en su proceso creador- deben mantenerse, protegerse y reparar en todos aquellos daños reales o potenciales que el tiempo y otros factores puedan acarrear sobre las mismas.

En nuestro país, desgraciadamente y no obstante el rico patrimonio artístico e histórico que se posee, las tareas de mantenimiento y restauración son escasas, tardías o "brillan por ausencia". Por ello, se aprueba con satisfacción cuando, aunque más no sea en escala menor, se emprenden tales medidas restauradoras sobre algunas obras del acervo de museos, templos o edificios públicos y privados. Desde hace casi dos meses, en Santa Fe se ha abocado a esa labor un artista maduro, polaco de origen, que ha desarrollado su trabajo de pintor en el país, con renovado entusiasmo, Mariano Latosinski, bajo las galerías soleadas del convento de los Padres Franciscanos, observa, estudia y trata de devolver parte de su perdida materia a dos grandes lienzos propiedad de la Orden.

Frente a su trabajo paciente, tesonero, bajo cuyos gestos el tiempo no existe, se advierte una indudable habilidad. Se trata de respetar al máximo lo conservable, y de devolver partes de las formas atacadas o del lienzo destruído. La J. Isabel Reina de Portugal: una gran composición de encantadora primitividad, del siglo XVI, es uno de los "problemas" a que está abocado Latosinski. Y una Crucifixión de atrapante atmósfera, de comienzos del siglo XVII, es otro de los trabajos a que está abocado: descubriendo una segunda firma bajo de la primera, otra mano oculta en María Magdalena...

El pintor, que estudiara en su juventud en Hungría y que luego de recorrer algunos países de Medio Oriente, recalara en América, en tierra argentina, reconoce su deleite y su preocupación frente a estas tareas. Deja atrás toda su labor personal de pintor, de muralista (las catorce estaciones de la Iglesia de San Pedro, en Río Grande do Sud, cada una de tres metros por uno y medio, llevan su firma), para concentrarse en esta nueva y embargante misión de restaurar.

Entre tanto resume sus experiencias como artista y como hombre que ha transitado muchos caminos de América, y admite su admiración por la Argentina, su cultura y tradición, las dos telas se yerguen ante él como un testimonio de fe, de esfuerzo y de amor.

La acción de la Fundación Givré han destacado

El juez en lo penal de los tribunales de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Dr. Antonio Luis Merguin, en un fallo reciente absolvió al Dr. Alfredo Givré, presidente de la Fundación Givré y fundador del Hogar para Niños Villa Clara, en el expediente promovido por el intendente municipal de Tigre que consideró que había deficiencias en el baño y que el local era inadecuado para el alojamiento de los niños, lo que significó la clausura del local y una multa de $ 500.000.

Al fallar el juez dispuso el inmediato levantamiento de la clausura y la devolución del importe de la multa, y expresa en los considerandos que las omisiones o contravenciones comprobadas deben ser vistas por el juzgador "teniendo en cuenta las circunstancias del caso de la actividad filantrópica desarrollada por el sancionado Dr. Givré y lo habitual que resulta comprobar similares falencias en establecimientos públicos". Hace notar el juez que el sancionado "no dispone de subsidios oficiales y que financia la obra de su propio peculio", para agregar que "la empresa que acometía el Dr. Givré hasta que se clausurara el Hogar de Niños 'Villa Clara' cobra dimensiones inconmensurables, habida cuenta que el mismo no contaba con la contribución obligatoria de todos los habitantes de un municipio, de contribuciones de la recaudación del juego y las apuestas oficiales. ¿Qué sería de esperar si el apelante, Dr. Givré, contase con los fondos del PRODE, la quiniela y el producido de los casinos, aún en mínima parte?".

Cabe señalar que el mencionado hogar funcionaba en una isla del Tigre y que a los niños se les enseñaba idiomas, apicultura, música, deportes y se los enviaba a una escuela del Tigre para sus estudios regulares.

En la justicia han hecho otras designaciones

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dictado los decreto 987 y 988, por los que dispone, dejar sin efecto una designación y nombra diverso personal en los Tribunales de Santa Fe y Rosario.

Por el decreto 987 se nombra por ascenso a vocal de la Cámara de Paz Letrada, al actual juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, doctor Armando Luis Drago.

Por el N° 988, atento a las solicitudes de la Corte Suprema de Justicia, procede a dejar sin efecto la designación de la contadora señora Mirta Noemí Alifano de Felizar, como jefe de Despacho de los Tribunales de esta capital, por haber presentado su renuncia al cargo, sin prestar juramento de ley; a la vez que se dispone que dicho cargo sea ocupado por la señora María Cristina del Carmen Aguilar de Forchetti, recientemente designada.

También dicho decreto establece el nombramiento por ingreso y con carácter provisional por el término de doce meses en los Tribunales de Rosario al personal de escribientes que a continuación se detalla: Jorge Gaspar Gaitán, Pedro Osvaldo Tron, Antonio Gustavo Trilio, Carlos Federico López, Jorge Alberto Biolino, Gustavo Simón Jozami, Enrique Luis Zignaigo, Raúl Alfredo Rodríguez de la Torre, Juan José Carmona, Domingo José Debiazzi, Carlos Dante Martínez, Antonio Dragona, Omar Santiago Zeballos, Alfredo Claudio Peruchet y Horacio Daniel Alonso.

La medida, finaliza expresando que el citado personal, al vencimiento de los doce meses señalados quedará automáticamente confirmado, salvo pronunciamiento en contrario de la Corte Suprema de Justicia.

Los precios del pescado durante la semana actual

El Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, informó a través de la Dirección General de Comercio que, ante la proximidad de la conmemoración cristiana de la Semana Santa, que ese organismo convocó a una reunión a acopiadores y vendedores de pescados de mar y de río de esta ciudad, con "la finalidad no sólo de asegurar el abastecimiento adecuado sino también de mantener una fijación correcta de precios", se dice.

"Con tal motivo —agrega la información— se subrayó que la libertad de comercio que actualmente rige debe ser ejercida con responsabilidad y que se sigue de cerca la evolución de los precios, de una manera especial por el motivo señalado los que se refieren a la comercialización del pescado en sus distintas etapas, a los efectos de evitar distorsiones.

"Los asistentes a la reunión compenetrados de tales principios manifestaron su decisión de prestar su más amplia colaboración y a efectos de beneficiar la mayor cantidad posible de consumidores, ofrecieron durante el período indicado, continuar vendiendo al público el kilogramo de filet de merluza en alrededor de tres mil pesos y en tres mil quinientos pesos el kilógramo de surubí.

"Expresaron por último algunas inquietudes que hacen al proceso de comercialización del pescado, las que serán tenidas en cuenta en los estudios que al respecto realiza la Dirección General de Comercio".

Rendirán homenaje a la memoria del Sr. Andrés Roverano

El 22 del corriente mes, en el cementerio de Santo Tomé, a las 10.30, se rendirá homenaje a la memoria del Prof. Andrés A. Roverano, con motivo de cumplirse el primer año de su fallecimiento. En la oportunidad será oficiada una misa y diversas instituciones descubrirán sendas placas recordatorias en la tumba que guarda sus restos.

Las placas corresponderán al Archivo General de la Provincia y su Asociación de Amigos, por haber sido director y asesor, respectivamente; la Junta Provincial de Estudios Históricos, de la que fue miembro de número e integrante de la comisión en varias oportunidades; la Municipalidad de Santo Tomé, por haber pertenecido a su Secretaría de Cultura; la Asociación Santafesina de Escritores, de la que fue miembro y directivo, y también los amigos del extinto.

En representación de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santo Tomé, hablará la Sra. Estrella García de Cifré, directora de Educación y Cultura.

Domingo Ignacio López

Juicio a la educación

Con la objetividad de quien desea para sus hermanos lo mejor y con la pasión de quien sufre al comprobar cuán lejos estamos del corazón del hombre, que es el centro natural de toda educación positiva, daremos otras ideas complementarias en esta oportunidad.

Cuando hace veinte años publicamos en la Revista del Círculo Militar una serie de colaboraciones sobre temas educativos, proponiendo, entre otras sugerencias, la creación de un Consejo Federal de Educación y un cambio fundamental y orgánico de planes y programas, teníamos la ilusión de creer que en poco tiempo tendríamos, como natural resultado, una juventud entusiasta por saberse triunfadora y honesta al conocer que todo bien perdurable es el resultado de un esfuerzo.

La vida fácil que es la más dañosa porque el camino de la abulia termina en los vicios, pareciera ser la meta de la sociedad actual y así muchos buscan la forma más rápida de hacer dinero sin reparar, casi siempre, que existen dos únicos caminos: el trabajo honesto o el robo.

Los frutos aún siguen inmaduros porque en nuestra patria no se aprovechan las ideas, la experiencia y la capacidad de muchos maestros verdaderos y se sigue improvisando porque no se formó un estado mayor educativo que planifique, asesore y dé sentido de continuidad a la tarea educativa.

Los cambios de ministros de Educación casi siempre acarrean por lo menos una pérdida de tiempo y cuando alguna provincia o la misma Nación tienen la suerte de dar con un hombre que entienda y que sepa rodearse de otros que también entiendan y deseen trabajar, encuentran la mayoría de las veces departamentos estancos en lugar de vasos comunicantes.

El maestro no sólo no es incentivado sino que tampoco es exigido. Periódicos y voluntarios estudios, exámenes prácticos y remuneraciones acordes con el esfuerzo que realiza, son formas eficaces para salir del letargo. El magisterio necesita remuneraciones selectivas más que masivas para estimular y premiar.

Una licencia extraordinaria cada diez años, un estímulo permanente a las iniciativas serias y mayor libertad de acción para desarrollar sus clases son otros medios coadyuvantes para romper esa medianía tan generalizada.

¡No olvidemos que la mayoría de nosotros no sabemos cuál es nuestra misión de hombres!

El niño, ese ser que todo lo espera de los mayores, es casi siempre agredido; el joven, la mayoría de las veces, no sabe por qué ni para qué estudia y la familia excepcionalmente interviene en la educación de los hijos.

Algo se hace por mejorar las cosas pero mientras no haya continuidad orgánica y claridad de objetivos, seguiremos dependiendo de hombres. Interesante es saber si se inculca en el niño y en el joven hábitos positivos que después de un tiempo lo convertirán en un triunfador o en un pusilánime; si se le enseña a pensar y actuar ordenadamente y cuál es el grado de coordinación alcanzado con la familia.

Algunas sugerencias: interesar al niño desde la más tierna edad por todo lo que le rodea y acostumbrarlo a mirar, deducir y describir oral y gráficamente todo lo que vio al venir a la escuela o al concurrir a la plaza, por ejemplo.

Cuando el niño se siente estimulado y vence su natural timidez, es mucho más fácil hacerle comprender la necesidad de seguir aprendiendo y como toda educación verdadera presupone aquiescencia, se irá preparando para la segunda etapa: ejercitación y desarrollo de la voluntad.

Ella es más importante que la inteligencia porque es la causa primera de todo éxito verdadero que presupone constancia, orden y metódica ejecución.

Aquí tenemos una tremenda deficiencia de nuestro sistema educativo: ¿acaso nuestros operarios y técnicos, en su mayoría, trabajan limpia y ordenadamente?

Como un complemento indispensable todos los medios masivos de difusión deben colaborar no aisladamente sino dentro del plan general educativo que tarde o temprano tendremos que tener.

Para coordinar la educación con la familia se debe entregar anualmente a ésta una cartilla que sea fiel expresión de lo que se enseña con preguntas y respuestas y hasta con las semanas en que se tratarán determinados temas. Más de una vez, cumplirá una doble función.

Además, cada jurisdicción escolar deberá tener un consejo asesor integrado por padres y maestros.

No olvidemos que la patria la hacemos entre todos.

Donan predios para viviendas en Sunchales

Ha promulgado el P.E. la ley N° 8416 que autoriza a la Municipalidad de Sunchales, dpto. Castellanos, para donar a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, las manzanas 47, 48, 49 y 50, con una superficie de 7.499,54 m2. comprendidas en la subdivisión del lote N° 32 de la Colonia Sunchales.

La citada ley dispone que la donación de los terrenos a la dependencia mencionada, tiene por finalidad la construcción de viviendas mediante el plan del Fondo Nacional de la Vivienda.

Una fundación ha otorgado distinciones

Recientemente concluyó sus tareas el jurado designado por el Capítulo Argentino de la Academia Americana de Pediatría para seleccionar los mejores trabajos de pediatría realizados durante el año pasado a los cuales se otorgan los premios instituidos por la Fundación Lisenberg.

Los premios por distribuir y sus beneficiarios son los siguientes: Premio Miguel Lisenberg, categoría investigación, "Frecuencia y correlación con diversos factores fibrogenéticos en la infancia" de los doctores Rúrico Ibarra, María Rosa Torales, Magdalena Trincavelli y Juan Angel Cedrato; Premio Rebeca Lisenberg, categoría investigación en nutrición, "La histología capilar en el diagnóstico de desnutrición", realizado por los doctores Luis E. Laiva, J. Ricardo Meroni, José La Torre, Heriberto L. Pérez, Eduardo Ruff y Elvio Ubertone. El Premio Meyer Lisenberg sobre teoría de la comunicación se otorgó al Dr. Jaime Averbach y a la Lic. Iris V. Bernardelli, por el trabajo "Investigación aplicada sobre medios de comunicación y educación para la salud".

Publicaciones

"Poesías y Poetas"

Recibimos el ejemplar N° 4 de la publicación "Poesías y Poetas", revista de arte dedicada principalmente a la difusión de poesías inéditas, que se edita en Martínez, Prov. de Buenos Aires.

En dicha publicación, además de numerosas poesías de variada temática y versificación, hay un comentario de música evocando a Schubert en el sesquicentenario de su muerte, otro sobre Jorge Luis Borges, un reportaje al escultor sanjuanino Raúl Rodrigo titulado "La escultura de módulos integrados", un artículo sobre cine con el título "Cine argentino: década de transpiración", y por último una nota sobre teatro.

Finalmente la revista hace saber que desea relacionarse con escritores y poetas, inéditos o no, del interior del país, debiendo los interesados en publicar trabajos, poesía o cuento corto, enviarlos escritos a máquina, con los datos personales completos y teléfono, a casilla de correo N° 54, 1640 Martínez, Buenos Aires.

Perspectivas de la educación

Hemos recibido el N° 1, año II, de la revista "Perspectivas de la educación", correspondiente al mes de abril del corriente año. Editada por el Movimiento de Juventudes de nuestro medio, incluye diversos temas vinculados con aspectos de la educación de la niñez y juventud, así como orientaciones cinematográficas.

Concurso de fotos

El Consejo de Administración (ley 6775) y la Asociación de Fotógrafos local organizan un concurso fotográfico destinado a profesionales y aficionados en general.

El plazo para la entrega de las fotografías vencerá indefectiblemente el lunes 4 de junio, indicándose que el jurado se expedirá el martes 19 del mismo mes.

Las bases y mayores informes pueden consultarse en San Martín 2445, oficina 12, en los horarios de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18, de lunes a viernes, y los sábados, de 8.30 a 12.

Hogar Propio del Maestro

El consejo de administración del "Hogar Propio del Maestro" Coop. de Vivienda Ltda. informa a sus asociados las resoluciones de la asamblea general extraordinaria realizada el 31 de marzo pasado: refinanciación de las deudas y aportes atrasados, con el fin de poder continuar con la construcción iniciada y estudio de adjudicación de los departamentos.

Asimismo se aclara que para toda información y a efectos de agilitar las refinanciaciones, los interesados deben dirigirse a su sede de la Casa del Maestro, los martes y jueves, de 17 a 20.

Reingreso a la Caja de los Profesionales de la Ingeniería

La Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, 1a. circunscripción, hace saber a aquellos profesionales que hayan sido dados de baja al vencer los términos de "suspensión de afiliación" por hallarse radicados fuera de la provincia, que hasta el 30 de abril próximo podrán tener derecho a reingresar en calidad de afiliado voluntario, de acuerdo con las modificaciones introducidas en el artículo 5° del reglamento general, aprobadas por la asamblea del 30 de marzo último.

Ofrecimiento de cargos directivos en Educación

La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que el 18 del corriente en la Escuela N° 2, Amenábar 2727, de esta capital se realizará el ofrecimiento de cargos directivos de primera categoría a los docentes que figuran en el escalafón de ascenso.

El acto ha sido dividido en dos: en primer lugar a las 9 serán ofrecidos los cargos correspondientes a las escuelas de los departamentos del sur; y a las 11 los referidos a cargos en la zona norte.

Las citaciones correspondientes y las listas de los establecimientos han sido remitidas a los interesados.

Nombre Imagen Original: LIT1979ABR_0064.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 11:37:55 ART 2008